Puente Nacional, Santander, 03 de julio de 2026

Señores
E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL
DRA. DEISY YUBELLY PEÑA AVILA
Gerente
E.S.D.

Ref.: *PRESENTACION DE PROPUESTA*

Cordial saludo,

El suscrito se permite presentar propuesta de prestación de servicios profesionales, conforme las siguientes especificaciones:

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTÓLOGO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD ORAL EN EL CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MARÍA, DEPENDIENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Atender a los usuarios en sus necesidades de diagnóstico, tratamiento y seguimiento: dentro de la complejidad que permita la infraestructura del área de odontología con criterio de eficacia y con miras a brindar a los pacientes conceptos claros acerca del estado de salud oral en la que se encuentran el tenor de la normatividad vigente y el código de ética del odontólogo.
2. Realizar atención inicial de urgencias odontológicas en caso necesario.
3. Diligenciar la historia clínica según lo establecido en la resolución 1995/1999 y ley 23 de 1981 y diligenciar los demás registros de calidad y documentos que se determinen por parte del hospital dentro dl sistema de información establecido por este.
4. Dejar constancia en la historia clínica sobre la ocurrencia de eventos que puedan alterar el estado de salud oral de los usuarios o interferir con su tratamiento.
5. Participar en la elaboración y desarrollo en programas de promoción y prevención de salud oral.
6. Efectuar la prescripción de medicamentos teniendo en cuenta el listado del Plan de Beneficios en Salud PBS. Dentro de su conocimiento y competencia.
7. Realizar acciones de demanda inducida para lograr una eficaz prestación de los servicios en salud de promoción y prevención y dejar evidencia en Historia clínica.
8. Respetar y velar y por el buen uso y mantenimiento de los bienes y elementos entregados por el hospital para el ejercicio las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en áreas diferentes a lo convenido.
9. Participar en las actividades de salud pública de la institución, desarrollando acciones de promoción de la salud oral, prevención de enfermedades, educación a la comunidad y apoyo a las estrategias establecidas por la normatividad vigente.
10. Las demás actividades que se realicen de manera directa con el objeto del presente contrato.

VALOR DEL CONTRATO

DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS COP ($12.360.000)

FORMA DE PAGO

La entidad pagara mediante un (06) pagos mensuales por valor **DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS COP ($2.060.000) cada uno,** previo visto bueno y certificación por parte del supervisor designado por parte de la gerencia del hospital y mediante la presentación de la correspondiente cuenta de cobro debidamente legalizada, informe de actividades y soportes de pago a la seguridad social integral.

TERMINO DE EJECUCIÓN

SEIS (06) MESES

Cordialmente,



CARLOS RAMIRO SANCHEZ ALFONSO
C.C.19.469.791 de Bogotá D.C